ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 01/2023
Convocatoria de la Licitación 422519 - PROVISION Y COLOCACION DE DIVISORIAS TIPO MAMPARAS DESMONTABLES Y MONTABLES PARA EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO DNA 2 LITORAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte y tres, los abajo firmantes integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 01/2023 - Convocatoria de la Licitación 422519 - PROVISION Y COLOCACION DE DIVISORIAS TIPO MAMPARAS DESMONTABLES Y MONTABLES PARA EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO DNA 2 LITORAL,** creado en virtud de la Resolución N° 1621 de fecha 30/12/2022, se reúnen a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibidos las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético).
b. Ofertas de las firmas **RICSOFAN S.A., CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA, FACTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL, MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL** y **GUICMA SRL.**
c. Acta de Apertura de Sobres (Físico)

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables al efecto.

a) EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas, además de las publicaciones en medios de prensa escrito. En efecto, en fecha 17/02/2023 se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas físicas correspondientes a las firmas **RICSOFAN S.A., CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA, FACTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL, MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL** y **GUICMA SRL,** donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial.

b) OBSERVACIONES EXPUESTAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

a) Se deja constancia que la firma Factor Industrial y Comercial SRL no presenta póliza de garantía de oferta.
b) El representante de la firma CMGV de Cristian Manuel González Viera, deja constancia de que la empresa Mobiliarte Industrial y Comercial SRL, no firmo correctamente todas las hojas de su póliza, el cual, al ser una falta en un documento sustancial, no podrá ser subsanado una vez abierta las ofertas.
c) El representante de la firma GUICMA SRL deja constancia que la firma CMGV de Cristian Manuel González Viera presenta certificado de origen de servicio de carpintería y el llamado es provisión, debe presentar certificado de fabricante.

CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

a) Se constata que la firma Factor Industrial y Comercial SRL, no presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta de conformidad al Art. Artículo 54. del Decreto 2992/19, Garantía Bancaria o Póliza, en el marco del procedimiento de la licitación pública nacional que nos ocupa. Consecuentemente, en atención a los Artículos 60 y 61 del Decreto 2992/19, se procede a Descalificar a la oferta.
b) La falta de suscripción del oferente en la póliza de seguro presentada como garantía de mantenimiento de oferta, no puede valorarse como un defecto de carácter sustancial; siendo sí sustancial la suscripción del documento por parte de los responsables de la aseguradora, puesto que estos obligan a la misma a los supuestos o siniestros establecidos en el contrato de seguros. Se consta que la póliza presentada como garantía de mantenimiento de oferta por parte de Mobiliarte Industrial y Comercial SRL se encuentra suscripta por los responsables de la aseguradora y que la misma se encuentra extendida en consideración al pliego de bases y condiciones, por lo que la misma es tomada como válida.
c) El Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional – Certificado N° 146255, ID: 422519, presentado por la firma CMGV de Cristian Manuel González Viera, entiende sobre la actividad "SERVICIOS DE CARPINTERÍA; SERVICIOS DE COLOCACIÓN DE MARCOS EN PUERTAS Y VENTANAS, SERVICIO DE COLOCACIÓN DE MAMPARAS, consideradas como SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL. En este punto debemos traer a la vista la lista de precios donde se detallan los bienes licitados, es así que en los diez y ocho (18) ítems se hace mención a la "Provisión y

Ing. Cristobal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

colocación" de mamparas y puertas; por otra parte, las Especificaciones técnicas de los bienes requeridos, donde se detallan los bienes objeto del llamado que hacen en resumen a: _ ítems 1, 4, 7, 10, 13 y 16 Provisión y colocación de mampara ciega de melamina (piso a techo); ítems 3, 6, 9, 12, 15 y 18 Provisión y colocación de puerta de melamina; e ítems 2, 5, 8, 11, 14 y 17 Provisión y colocación de mampara (divisorias bajas de melamina).

Que, el Decreto 9649/12 por el cual se reglamenta la Ley Nro. 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" establece las condiciones para la aplicación del margen de preferencia en su artículo sexto: "Art. 6°.- Conforme a los Artículos 2° y 4° de la Ley N° 4558/2011, para la aplicación del margen de preferencia a favor delos productos y servicios de origen nacional, se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:
a) Ofertas de bienes importados: Para la comparación de las ofertas económicas se incluirán todos los gravámenes aduaneros, gastos de importación, impuesto al valor agregado y todo tributo y demás gastos que fueren aplicables para la adquisición del bien importado.
b) Ofertas de bienes locales: Incluirán el Impuesto al Valor Agregado y otros tributos y gastos aplicables que deba abonar la Convocante para la adquisición del bien local.
c) En las contrataciones de suministro e instalación o tipo llave en mano, en los cuales distintos componentes del equipo se agrupan en un solo contrato, el margen de preferencia no se aplicará a la totalidad del contrato sino solamente al equipo de fabricación nacional incluido en la oferta global. El equipo ofrecido de procedencia extranjera deberá ser cotizado con valor CIF y el equipo ofrecido de origen nacional deberá ser cotizado con valor final en Fábrica Nacional; todos los demás componentes como obras e instalación deberán ser cotizados separadamente de acuerdo a las bases y condiciones de la Convocatoria. No se aplicará la preferencia a ningún servicio y obra conexos incluidos en la oferta global".

Asimismo, el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), página 19, establece:
"Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios".

Es en concordancia con lo establecido en el decreto reglamentario que debe ser aplicado lo establecido en el PBC. En tal sentido, el bien o servicio certificado como nacional no puede extender su beneficio hacia bienes o servicios objeto de contratación no acreditados como nacionales, por el solo hecho de contar con el certificado de origen nacional, en este análisis, vale aclarar, más allá del sistema de adjudicación adoptado, cada ítem de contratación indicado en la planilla de precios debe estudiarse a fin de determinar si se adecua al bien o servicio acreditado como nacional en el certificado, a efectos de aplicar el margen de preferencia según corresponda o no en cada caso.

En este examen, los diez y ocho (18) ítems de la planilla de precios hacen a la provisión de bienes (mamparas y puertas), donde el término "colocación" expresado, hace a una prestación accesoria o servicio conexo, que si bien es necesaria para que el objeto del llamado pueda satisfacer razonablemente las pretensiones de la convocante, la misma no puede equiparase a la necesidad principal de los bienes requeridos, en el entendido que los costos adheridos a la colocación corresponden a una parte ínfima o mínima, en relación a los costos de los bienes que hacen a lo principal de lo requerido.

Hecha esta precisión, corresponde señalar que CMGV de Cristian Manuel González Viera ha presentado certificado de origen que no guarda la debida relación para ser beneficiado en los ítems de bienes requeridos, puesto que el certificado de origen presentado, claramente no podría beneficiar a este oferente en los ítems del llamado, por ser acreditaciones del tipo servicios.

c) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

RICSOFAN S.A. 80030122-6
En fecha 21/02/2023 se cursó vía correo electrónico solicitud al oferente en los siguientes términos:

1. Presentar conformidad a las correcciones aritméticas de su oferta, ya que en los ítems 2, 5, 8, 11, 14, y 17, el producto del precio unitario por la cantidad se encuentra expresado de manera incorrecta, variando el monto total ofertado por ítem y el monto total de su oferta. Los detalles pueden valorarse en el siguiente cuadro:

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Depto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Ítem	Descripción del Bien	Unidaddad de Medida	Cantidad	RICCSOFAN S.A. 80030122-6				
				Marca	Procedencia	Precio Unidadtario (IVA incluido)	Precio Total INCORRECTO	Precio Total CORRECTO
1	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-3er piso	m2	294	BERNECK	Brasil	918.918	270.161.892	270.161.892
2	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-3er piso	m2	151	BERNECK	Brasil	867.229	**130.951.526**	**130.951.579**
3	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 3er piso	Unidad	11	BERNECK	Brasil	2.699.997	29.699.967	29.699.967
4	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-4to piso	m2	303	BERNECK	Brasil	918.918	278.432.154	278.432.154
5	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-4to piso	m2	120	BERNECK	Brasil	867.229	**104.067.438**	**104.067.480**
6	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 4to piso	Unidad	8	BERNECK	Brasil	2.699.997	21.599.976	21.599.976
7	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-5to piso	m2	139	BERNECK	Brasil	918.918	127.729.602	127.729.602
8	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-5to piso	m2	224	BERNECK	Brasil	867.229	**194.259.218**	**194.259.296**
9	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 5to piso	Unidad	4	BERNECK	Brasil	2.699.997	10.799.988	10.799.988
10	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-6to piso	m2	230	BERNECK	Brasil	918.918	211.351.140	211.351.140
11	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-6to piso	m2	166	BERNECK	Brasil	867.229	**143.959.956**	**143.960.014**
12	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 6to piso	Unidad	7	BERNECK	Brasil	2.699.997	18.899.979	18.899.979
13	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-7mo piso	m2	219	BERNECK	Brasil	918.918	201.243.042	201.243.042
14	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-7mo pis	m2	236	BERNECK	Brasil	867.229	**204.665.961**	**204.666.044**
15	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 7mo piso	Unidad	7	BERNECK	Brasil	2.699.997	18.899.979	18.899.979
16	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-8vo piso	m2	233	BERNECK	Brasil	918.918	214.107.894	214.107.894
17	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-8vo piso	m2	160	BERNECK	Brasil	867.229	**138.756.584**	**138.756.640**
18	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 8vo piso	Unidad	8	BERNECK	Brasil	2.699.997	21.599.976	21.599.976
Precio Total							**2.341.186.272**	**2.341.186.642**

2. Presentar Certificación de Calidad ISO 9001 o equivalente del producto, vigente.
3. Presentar Declaración Jurada de ser fabricante o importadores de los materiales con los que fabriquen los muebles, debiendo ser de procedencia del Mercosur.

En fecha 22/03/2023, también vía correo electrónico, el oferente presenta toda la documentación requerida, a conformidad y dentro del plazo establecido al respecto.

d) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado la documentación básica de carácter sustancial a saber: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de las ofertas, y demás documentaciones solicitadas en la convocatoria.

Así mismo, en la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha verificado que los titulares, directivos, socios, accionistas y/o representantes de las empresas oferentes no se hallan comprendidos en la prohibición prevista en la ley, se adjunta cuadro de verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), que permiten la emisión de la Constancia de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a.

e) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS. En este punto se deja constancia que los precios ofertados se evaluaron conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020. Al respecto, la oferta presentada por RICSOFAN S.A., evaluada con los precios más bajos, ha sido realizada dentro de los parámetros establecidos en la norma en relación a diferencias entre el precio ofertado y el precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Por otra parte, se aclara que no se aplica el margen de preferencia para productos y servicios nacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011, su Decreto Reglamentario N° 9649/12, y la Ley 6575/2020 Art. 2°, ya que el único oferente que tramitó el certificado ante el MIC, Cristian Manuel González Viera, ha presentado certificado de origen que no guardan la debida relación para ser beneficiado en los ítems requeridos. Consecuentemente, ninguna de las ofertas podrá acogerse a los beneficios del margen de preferencia.

Ing. Cristobal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

f) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

En este sentido, se trae a la vista la verificación de la Capacidad Técnica, descripta en el cuadro comparativo de documentaciones adjunto al presente informe, del cual se desprende el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas por parte del oferente RICSOFAN S.A., por lo que se da continuidad al presente proceso de evaluación.

Teniendo en cuenta que la adjudicación es por el Total, y analizada al detalle la oferta de la firma RICCSOFAN S.A., evaluada con el precio más bajo, respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requerimientos, se determina que la misma cumple con todas las exigencias.

Se adjunta a la presente, el cuadro comparativo de las documentaciones formales que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros.

g) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta el Sistema de Adjudicación es por el Total, se recomienda la adjudicación del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 01/2023 - Convocatoria de la Licitación 422519 - PROVISION Y COLOCACION DE DIVISORIAS TIPO MAMPARAS DESMONTABLES Y MONTABLES PARA EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO DNA 2 LITORAL, a la firma RICSOFAN S.A., con RUC N° 80030122-6, por el monto de G. 2.341.186.642 (GUARANÍES DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS), IVA incluido, en base a los precios establecidos en su oferta, los mismos que regirán la ejecución del contrato.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del presente.

Ing. Cristobal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2023

Convocatoria de la Licitación 422519 - PROVISION Y COLOCACION DE DIVISORIAS TIPO MAMPARAS DESMONTABLES Y MONTABLES PARA EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO DNA 2 LITORAL

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTACIONES	RICSOFAN S.A. 80030122-6	CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA 3193461-7	FACTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL 80103699-2	MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL 80019507-8	GUICMA SRL 80071099-1
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	No Cumple. No presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta de conformidad al Art. Artículo 54. del Decreto 2992/19, garantía Bancaria o póliza, para el procedimiento LPN que nos ocupa.	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta		Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No cuenta con Certificado de Origen Nacional. Verificada página web del MIC.	El Certificado presentado corresponde a Servicio de colocación de mamparas, cuando el objeto de la contratación es la provisión de bienes, consecuentemente, no puede tenerrse como válido.		No cuenta con Certificado de Origen Nacional. Verificada página web del MIC.	No cuenta con Certificado de Origen Nacional. Verificada página web del MIC.
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta		Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple _Verificado Documento Activo SIPE			Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple _Verificado Documento Activo SIPE			Cumple - Presenta con su oferta
Documentos legales					
Oferentes Individuales. Personas Físicas					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)		Cumple _Verificado Documento Activo SIPE			
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		Cumple _Verificado Documento Activo SIPE			
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		No Aplica _ titular suscribe la oferta.			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple _Verificado Documento Activo SIPE			Cumple _Verificado Documento Activo SIPE	Cumple - Presenta con su oferta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple _Verificado Documento Activo SIPE			Cumple _Verificado Documento Activo SIPE	Cumple - Presenta con su oferta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple _Verificado Documento Activo SIPE			Cumple _Verificado Documento Activo SIPE	Cumple - Presenta con su oferta
Capacidad Financiera					
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera. Balances Generales de los años 2020, 2021	Cumple _Verificado Documento Activo SIPE				
Experiencia Requerida					
Demostrar la experiencia en la provisión de mamparas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2020, 2021, 2022 años.	Cumple _ Verificados documentos presentados con su oferta				
Capacidad Técnica					
Existencia legal de por lo menos tres (3) tres años de antigüedad. Esto se comprobará con la fecha de inscripción el registro único de contribuyente.	Cumple _Verificado Documento Activo SIPE				
Habilitación en el rubro	Cumple _Verificado Documento Activo SIPE				
Planilla de especificaciones	Cumple - Presenta con su oferta				
Certificación de Calidad ISO 9001 o equivalente del producto.	Cumple _ Presenta ante requerimiento del Comité				
FSC - Sello Verde Ambiental de los materiales descritos en las EETT	Cumple - Presenta con su oferta				
DDJJ de ser fabricante o importadores de los materiales con los que fabriquen los muebles, debiendo ser de procedencia del Mercosur.	Cumple _ Presenta ante requerimiento del Comité				
Constancia o certificado de desempeño, emitido por persona jurídica de derecho público o privado, comprobando que el oferente efectuó la entrega de mamparas para oficina a otras entidades en los últimos 5 años considerando todos y cada uno de los siguientes rubros y cantidades mínimas: - Provisión y montaje de 500m2 de mamparas desmontables de piso a Techo. La experiencia en los trabajos mencionados puede ser demostrada en diferentes constancias o certificados, sin embargo, todas las constancias o certificados deberán estar acompañados de copias autenticadas de sus respectivos contratos o facturas emitidas con sus recibos de cancelación correspondientes; Las constancias y certificados de desempeño presentados deberán contener los siguientes datos obligatorios del emisor de las Constancias o Certificados: -Identificación de la empresa y/o del órgano emisor (Razón social y/o RUC - Lugar y fecha de emisión del documento. -Dirección del local de ejecución de los servicios. -Nombre (s), Apellido (s) y Firma (s). del (los) representante (s) que tenga (n) competencia para expedir el documento.	Cumple _ Verificados documentos presentados con su oferta				

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 01/2023

Convocatoria de la Licitación 422519 - PROVISION Y COLOCACION DE DIVISORIAS TIPO MAMPARAS DESMONTABLES Y MONTABLES PARA EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO DNA 2 LITORAL

OFERENTES	CEDULA DE IDENTIDAD	SOCIOS Y/O REPRESENTANTES	OBSERVACION
RICSOFAN S.A. 80030122-6	769.778	HECTOR RAUL SQUEF SABA	En las bases de datos consultadas en la página de la Secretaría de la Función Pública SFP se ha verificado que los socios y/o representantes de los oferentes no se encuentran en la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"
	1.390.526	ANALIA CARMEN DOMINGUEZ CAMPUZANO	
CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA 3193461-7	3.193.461	CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA	
FACTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL 80103699-2	3.224.887	MONICA RAQUEL ALONSO SALCEDO	
	979.905	JIMMY JAVIER COLTURI INGLES	
MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL 80019507-8	3.780.875	EDSON FRANCISCO KOERICH	
	6.745.417	ANDREIA ALVES RIBEIRO	
GUICMA SRL 80071099-1	2.152.752	NIDIA MERCEDES GONZÁLEZ	
	2.508.248	ALBINO ROMERO MEDINA	

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 01/2023

Convocatoria de la Licitación 422519 - PROVISION Y COLOCACION DE DIVISORIAS TIPO MAMPARAS DESMONTABLES Y MONTABLES PARA EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO DNA 2 LITORAL

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ORDEN	OFERENTE	NRO. POLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA	PLAZO EN DIAS	MONTO ASEGURADO	% / OFERTA	MONTO TOTAL OFERTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	RICCSOFAN S.A. 80030122-6	1508006307	Royal Seguros	Del 15/02/2023 al 15/06/2023	121	82.500.000	3,52%	2.341.186.642	Cumple
2	CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA 3193461-7	1508020251	ASEPASA	Del 17/02/2023 al 17/06/2023	121	82.391.880	3,11%	2.653.006.000	Cumple
3	FACTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL 80103699-2	Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta							No Cumple
4	MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL 80019507-	1508008210	Patria Seguros	Del 17/02/2023 al 16/08/2023	180	87.187.172	3,00%	2.903.332.423	Cumple
5	GUICMA SRL 80071099-1	1508020558	Intercontinental	Del 17/02/2023 al 17/08/2023	182	84.000.000	3,26%	2.579.660.000	Cumple

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2023

Convocatoria de la Licitación 422519 - PROVISION Y COLOCACION DE DIVISORIAS TIPO MAMPARAS DESMONTABLES Y MONTABLES PARA EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO DNA 2 LITORAL

RESUMEN DE FACTURACIÓN

RICSOFAN S.A. Total oferta 2.341.186.642 50% 1.170.593.321

80030122-6

Cuadro de Cumplimiento de Experiencia:
_ Entre los años 2020, 2021 y 2022 contar con Experiencia en la provisión de mamparas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado. CUMPLE.
_ Constancia o certificado de desempeño, en los últimos 5 años, copia de recepciones finales, facturas, recibos si corresponde. 500 m2. CUMPLE.

Fecha	Razon Social	Cantidad en m2	N° Factura	Monto U$S	Tipo de Cambio BCP	Monto G.
18/07/2020	PRAGA S.A.	260	001-004-0000016 (Contado)			252.200.000
21/07/2020	PRAGA S.A.	775	001-004-0000018 (Contado)			751.750.000
27/07/2020	PRAGA S.A.	404	001-004-0000019 (Contado)			391.880.000
25/06/2021	PRAGA S.A.	618,5	001-004-0000050 (Contado)			599.945.000
Sub Totales		2057,5				1.995.775.000

Otras experiencias: OBRA EMINENT - TORRE VISTA

Fecha	Razon Social	Cantidad en m2	N° Factura	Monto U$S	Tipo de Cambio BCP	Monto G.
21/01/2019	PARK AVENUE S.A.	3.800,00	001-001-0002277	45.176,10	6.069,77	274.208.536
28/02/2019	PARK AVENUE S.A.		001-001-0002291	31.615,10	6.091,78	192.592.234
17/05/2019	PARK AVENUE S.A.		001-001-0002321	48.073,65	6.283,78	302.084.240
23/08/2019	PARK AVENUE S.A.		001-001-0002364	19.827,23	6.216,25	123.251.018
20/09/2019	PARK AVENUE S.A.		001-001-0002372	40.840,83	6.397,66	261.285.744
25/10/2019	PARK AVENUE S.A.		001-001-0002376	36.323,73	6.488,72	235.694.513
15/11/2019	PARK AVENUE S.A.		001-001-0002379	38.066,94	6.443,51	245.284.709
13/12/2019	PARK AVENUE S.A.		001-001-0002391	29.541,15	6.447,22	190.458.293
02/03/2020	PARK AVENUE S.A.		001-001-0002512	77.682,58	6.520,83	506.554.898
31/03/2020	PARK AVENUE S.A.		001-001-0002520	93.632,80	6.563,00	614.512.066
03/07/2020	PARK AVENUE S.A.		001-001-0002549	18.455,81	6.816,21	125.798.677
14/06/2019	PARK AVENUE S.A.		001-001-0002340	20.000,00	6.194,51	123.890.200
14/06/2019	PARK AVENUE S.A.		001-001-0002341	49.177,39	6.194,51	304.629.834
22/07/2019	PARK AVENUE S.A.		001-001-0002351	48.585,13	5.980,26	290.551.710
Sub Totales		3.800,00		596.998,44		3.790.796.674

	Cantidad en m2	Monto G.
Totales	5.857,50	5.786.571.674

Se han tomado en cuanta sólo los montos correspondientes a mamparas de las facturas descriptas.
El oferente cuenta con más experiencia no expuesta en la presente síntesis de experiencia.

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 01/2023

Convocatoria de la Licitación 422519 - PROVISION Y COLOCACION DE DIVISORIAS TIPO MAMPARAS DESMONTABLES Y MONTABLES PARA EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO DNA 2 LITORAL

CALCULO DE CAPACIDAD FINANCIERA

	RICSOFAN S.A. 80030122-6			
Balance General	2021	2020	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	37.041.766.799	52.312.198.487	44.676.982.643	CUMPLE
Pasivo Corriente	31.190.460.519	47.688.940.507	39.439.700.513	
Activo Total	44.670.521.991	60.271.868.371	52.471.195.181	
Pasivo Total	31.190.460.519	47.688.940.507	39.439.700.513	
Utilidad Neta	859.653.465	228.421.151	544.037.308	
Capital	10.000.000.000	6.000.000.000	8.000.000.000	
Ratio de Liquidez	1,19	1,10	1,14	> = 1
Endeudamiento	0,70	0,79	0,74	< = 0,80
Rentabilidad	0,086	0,038	0,068	No Deberá ser Negativo

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020 y 2021	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020 y 2021	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los en los 2 últimos años (V), no deberá ser negativo. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020 y 2021	CUMPLE

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 01/2023

Convocatoria de la Licitación 422519 - PROVISION Y COLOCACION DE DIVISORIAS TIPO MAMPARAS DESMONTABLES Y MONTABLES PARA EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO DNA 2 LITORAL

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidaddad de Medida	Precio Referencial	Cantidad	RICCSOFAN S.A. 80030122-6						CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA 3193461-7				FACTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL 80103699-2			
						Marca	Procedencia	Precio Unidadtario (IVA incluído)	Diferencia	%	Precio Total	Precio Unidadtario (IVA incluído)	Diferencia	%	Precio Total	Precio Unidadtario (IVA incluído)	Diferencia	%	Precio Total
1	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-3er piso	Metros Cuadrados	1.081.080	294	BERNECK	Brasil	918.918	-162.162	-15	270.161.892	1.030.000	-51.080	-5	302.820.000	1.180.800	99.720	9	347.155.200
2	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-3er piso	Metros Cuadrados	1.020.269	151	BERNECK	Brasil	867.229	-153.040	-15	130.951.579	1.000.000	-20.269	-2	151.000.000	1.114.380	94.111	9	168.271.380
3	30103606-007	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 3er piso	Unidad	2.999.997	11	BERNECK	Brasil	2.699.997	-300.000	-10	29.699.967	3.000.000	3	0	33.000.000	3.276.720	276.723	9	36.043.920
4	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-4to piso	Metros Cuadrados	1.081.080	303	BERNECK	Brasil	918.918	-162.162	-15	278.432.154	1.030.000	-51.080	-5	312.090.000	1.180.800	99.720	9	357.782.400
5	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-4to piso	Metros Cuadrados	1.020.269	120	BERNECK	Brasil	867.229	-153.040	-15	104.067.480	1.000.000	-20.269	-2	120.000.000	1.114.380	94.111	9	133.725.600
6	30103606-007	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 4to piso	Unidad	2.999.997	8	BERNECK	Brasil	2.699.997	-300.000	-10	21.599.976	3.000.000	3	0	24.000.000	3.276.720	276.723	9	26.213.760
7	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-5to piso	Metros Cuadrados	1.081.080	139	BERNECK	Brasil	918.918	-162.162	-15	127.729.602	1.030.000	-51.080	-5	143.170.000	1.180.800	99.720	9	164.131.200
8	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-5to piso	Metros Cuadrados	1.020.269	224	BERNECK	Brasil	867.229	-153.040	-15	194.259.296	1.000.000	-20.269	-2	224.000.000	1.114.380	94.111	9	249.621.120
9	30103606-007	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 5to piso	Unidad	2.999.997	4	BERNECK	Brasil	2.699.997	-300.000	-10	10.799.988	3.000.000	3	0	12.000.000	3.276.720	276.723	9	13.106.880
10	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-6to piso	Metros Cuadrados	1.081.080	230	BERNECK	Brasil	918.918	-162.162	-15	211.351.140	1.030.000	-51.080	-5	236.900.000	1.180.800	99.720	9	271.584.000
11	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-6to piso	Metros Cuadrados	1.020.269	166	BERNECK	Brasil	867.229	-153.040	-15	143.960.014	1.000.000	-20.269	-2	166.000.000	1.114.380	94.111	9	184.987.080
12	30103606-007	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 6to piso	Unidad	2.999.997	7	BERNECK	Brasil	2.699.997	-300.000	-10	18.899.979	3.000.000	3	0	21.000.000	3.276.720	276.723	9	22.937.040
13	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-7mo piso	Metros Cuadrados	1.081.080	219	BERNECK	Brasil	918.918	-162.162	-15	201.243.042	1.030.000	-51.080	-5	225.570.000	1.180.800	99.720	9	258.595.200
14	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-7mo piso	Metros Cuadrados	1.020.269	236	BERNECK	Brasil	867.229	-153.040	-15	204.666.044	1.000.000	-20.269	-2	236.000.000	1.114.380	94.111	9	262.993.680
15	30103606-007	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 7mo piso	Unidad	2.999.997	7	BERNECK	Brasil	2.699.997	-300.000	-10	18.899.979	3.000.000	3	0	21.000.000	3.276.720	276.723	9	22.937.040
16	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-8vo piso	Metros Cuadrados	1.081.080	233	BERNECK	Brasil	918.918	-162.162	-15	214.107.894	1.032.000	-49.080	-5	240.456.000	1.180.800	99.720	9	275.126.400
17	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-8vo piso	Metros Cuadrados	1.020.269	160	BERNECK	Brasil	867.229	-153.040	-15	138.756.640	1.000.000	-20.269	-2	160.000.000	1.114.380	94.111	9	178.300.800
18	30103606-007	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 8vo piso	Unidad	2.999.997	8	BERNECK	Brasil	2.699.997	-300.000	-10	21.599.976	3.000.000	3	0	24.000.000	3.276.720	276.723	9	26.213.760
		Precio Total									2.341.186.642				2.653.006.000				2.999.726.460

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidaddad de Medida	Precio Referencial	Cantidad			MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL 80019507-8				GUICMA SRL 80071099-1			
								Precio Unidadtario (IVA incluído)	Diferencia	%	Precio Total	Precio Unidadtario (IVA incluído)	Diferencia	%	Precio Total
1	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-3er piso	Metros Cuadrados	1.081.080	294			1.142.856	61.776	6	335.999.664	1.000.000	-81.080	-7	294.000.000
2	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-3er piso	Metros Cuadrados	1.020.269	151			1.078.570	58.301	6	162.864.070	980.000	-40.269	-4	147.980.000
3	30103606-007	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 3er piso	Unidad	2.999.997	11			3.171.425	171.428	6	34.885.675	2.700.000	-299.997	-10	29.700.000
4	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-4to piso	Metros Cuadrados	1.081.080	303			1.142.856	61.776	6	346.285.368	1.000.000	-81.080	-7	303.000.000
5	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-4to piso	Metros Cuadrados	1.020.269	120			1.078.570	58.301	6	129.428.400	990.000	-30.269	-3	118.800.000
6	30103606-007	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 4to piso	Unidad	2.999.997	8			3.171.425	171.428	6	25.371.400	2.800.000	-199.997	-7	22.400.000
7	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-5to piso	Metros Cuadrados	1.081.080	139			1.142.856	61.776	6	158.856.984	1.000.000	-81.080	-7	139.000.000
8	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-5to piso	Metros Cuadrados	1.020.269	224			1.078.570	58.301	6	241.599.680	980.000	-40.269	-4	219.520.000
9	30103606-007	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 5to piso	Unidad	2.999.997	4			3.171.425	171.428	6	12.685.700	2.900.000	-99.997	-3	11.600.000
10	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-6to piso	Metros Cuadrados	1.081.080	230			1.142.856	61.776	6	262.856.880	1.000.000	-81.080	-7	230.000.000
11	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-6to piso	Metros Cuadrados	1.020.269	166			1.078.570	58.301	6	179.042.620	980.000	-40.269	-4	162.680.000
12	30103606-007	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 6to piso	Unidad	2.999.997	7			3.171.425	171.428	6	22.199.975	2.800.000	-199.997	-7	19.600.000
13	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-7mo piso	Metros Cuadrados	1.081.080	219			1.142.856	61.776	6	250.285.464	1.000.000	-81.080	-7	219.000.000
14	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-7mo piso	Metros Cuadrados	1.020.269	236			1.078.570	58.301	6	254.542.520	980.000	-40.269	-4	231.280.000
15	30103606-007	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 7mo piso	Unidad	2.999.997	7			3.171.425	171.428	6	22.199.975	2.700.000	-299.997	-10	18.900.000
16	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-8vo piso	Metros Cuadrados	1.081.080	233			1.142.856	61.776	6	266.285.448	1.000.000	-81.080	-7	233.000.000
17	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-8vo piso	Metros Cuadrados	1.020.269	160			1.078.570	58.301	6	172.571.200	990.000	-30.269	-3	158.400.000
18	30103606-007	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 8vo piso	Unidad	2.999.997	8			3.171.425	171.428	6	25.371.400	2.600.000	-399.997	-13	20.800.000
		Precio Total									2.903.332.423				2.579.660.000

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 01/2023

Convocatoria de la Licitación 422519 - PROVISION Y COLOCACION DE DIVISORIAS TIPO MAMPARAS DESMONTABLES Y MONTABLES PARA EQUIPAMIENTO DEL NUEVO EDIFICIO DNA 2 LITORAL

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidaddad de Medida	Cantidad	RICCSOFAN S.A. 80030122-6			
					Marca	Procedencia	Precio Unidadtario (IVA incluído)	Precio Total
1	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-3er piso	Metros Cuadrados	294	BERNECK	Brasil	918.918	270.161.892
2	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-3er piso	Metros Cuadrados	151	BERNECK	Brasil	867.229	130.951.579
3	30103606-007	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 3er piso	Unidad	11	BERNECK	Brasil	2.699.997	29.699.967
4	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-4to piso	Metros Cuadrados	303	BERNECK	Brasil	918.918	278.432.154
5	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-4to piso	Metros Cuadrados	120	BERNECK	Brasil	867.229	104.067.480
6	30103606-007	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 4to piso	Unidad	8	BERNECK	Brasil	2.699.997	21.599.976
7	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-5to piso	Metros Cuadrados	139	BERNECK	Brasil	918.918	127.729.602
8	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-5to piso	Metros Cuadrados	224	BERNECK	Brasil	867.229	194.259.296
9	30103606-007	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 5to piso	Unidad	4	BERNECK	Brasil	2.699.997	10.799.988
10	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-6to piso	Metros Cuadrados	230	BERNECK	Brasil	918.918	211.351.140
11	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-6to piso	Metros Cuadrados	166	BERNECK	Brasil	867.229	143.960.014
12	30103606-007	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 6to piso	Unidad	7	BERNECK	Brasil	2.699.997	18.899.979
13	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-7mo piso	Metros Cuadrados	219	BERNECK	Brasil	918.918	201.243.042
14	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-7mo piso	Metros Cuadrados	236	BERNECK	Brasil	867.229	204.666.044
15	30103606-007	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 7mo piso	Unidad	7	BERNECK	Brasil	2.699.997	18.899.979
16	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara Ciega de Melamina-8vo piso	Metros Cuadrados	233	BERNECK	Brasil	918.918	214.107.894
17	30103606-007	Provision y colocacion de Mampara de melamina H:1,60-8vo piso	Metros Cuadrados	160	BERNECK	Brasil	867.229	138.756.640
18	30103606-007	Provision y colocacion de Puerta de melamina- 8vo piso	Unidad	8	BERNECK	Brasil	2.699.997	21.599.976
Precio Total								2.341.186.642

Ing. Cristóbal Luis Martínez, Jefe
Dpto. de Obras e Infraestructura
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coord[illegible]
Coordinador de [illegible]
Dirección de [illegible] / Finanzas